

La segregación espacial de los inmigrados: Cuestiones básicas

Ángeles Arjona Garrido | Juan Carlos Checa Olmos
Universidad de Almería

Resumo

Um aspecto dinâmico da vida nas áreas urbanas espanholas hoje é a existência de uma importante população imigrada concentrada em zonas específicas das cidades. O estudo da segregação residencial tem sido tema das ciências sociais nos últimos quarenta anos. Formulam-se assim seis questões fundamentais: O que é a segregação? Como se mede? Onde ocorre? Por que razões existe? Que consequências tem? O que se pode fazer para combatê-la? Cada uma destas questões será considerada neste artigo, para o caso espanhol.

Abstract

A dynamic aspect of the life in the Spanish urban areas today is the existence of an important immigrated population concentrated in specific areas of the cities. The subject of the residential segregation has been examined by the social sciences in the last forty years. Six fundamental questions can be formulated: what is segregation? How can it be measured? Where does it occur? Why does it exist? What are its consequences? What can be done about it? Each of these questions will be considered in this article, for the Spanish case.

El espacio físico nunca ha sido neutro, casi siempre se ha definido como un lugar de connotaciones sagradas y representaciones simbólicas. De esta forma el espacio debe entenderse más allá de una mera abstracción o delimitación espacial, puesto que en él se manifiesta la estructura de la vida humana, donde transcurren todas las actividades interpersonales, simbólicas y socioeconómicas (Harre, 1978) y, por tanto, los diferentes modelos de vida (Hall, 1973).

El espacio constituye una realidad que nos remite permanentemente a la estructura social, a los códigos culturales de la colectividad que lo habita y al sistema cognitivo de los individuos, quienes, a su vez, despliegan sobre él un conjunto de sentimientos, imágenes y reacciones. Levy (1965) desarrollaba esta idea cuando afirmaba que la morfología espacial –forma física– era el continente frente al contenido –forma social–. En definitiva, el espacio es más una práctica social que un marco físico donde se dibuja la estructura social.

Los cambios socioeconómicos recientes derivados del proceso de globalización de capital, cultural, etc. añaden una complejidad extra sobre el espacio (véase entre otros Hannerz, 1992, 1996; Friedman, 1998, 1999; Beck, 2000) y, en especial, en las ciudades, nodos fundamentales de ese proceso, donde se altera su morfología y estructura complicando su funcionamiento.

La morfología y estructura urbana actual refleja el impacto de un modo de producción cuyo objetivo principal es el beneficio y la eficiencia de la circulación y acumulación de capital, en un marco que se construye sobre las relaciones de clase.

Como consecuencia de ello, una de las cuestiones más importantes que se debaten en este último siglo sobre las ciudades son los derechos urbanos de sus habitantes y visitantes, sobre todo, por el crisol étnico y socioeconómico que las dibujan. Puesto que la distribución espacial de la población –segregación / concentración– y los equipamientos e infraestructuras no se disponen de manera equilibrada y, por tanto, no responden a las necesidades reales.

La segregación espacial, como veremos, por la razón que fuere, recorre gran parte de la historia reciente de la humanidad, y podemos encontrar ejemplos en épocas y contextos muy diversos, pero es en la actualidad cuando el proceso se hace extensivo no sólo por el número de personas que lo padecen sino también por los motivos que lo generan.

En el contexto de la era de las migraciones (Castles y Miller, 1998) la convivencia, el intercambio y la llegada de inmigrantes de diversos lugares, trayendo cada uno su contenido étnico, han conformado en los contextos receptores un paisaje urbano conflictivo y heterogéneo. Las desigualdades sociales, políticas, religiosas, culturales, etc. han desembocado en una ocupación desigual del espacio, apareciendo múltiples guetos y conformándose ciudades fracturadas y polarizadas (White, Buekery Glick, 2002; Jaynes, 2000). Este proceso, a su vez, va acompañado por una ocupación de infraviviendas que manifiesta una injusticia ambiental basada en la discriminación y la racionalidad económica.

En definitiva, esta situación característica del ámbito mundial en nuestra época histórica, conduce a una nueva configuración de la estructura espacial urbana y, por ende, a una metamorfosis sobre el espacio habitado (Santos, 1996) que genera graves disfunciones; aunque éstas dependen de la historia, cultura, instituciones, etc. de cada contexto.

El estudio de la segregación residencial ha sido examinado intensamente por las ciencias sociales durante todo el siglo pasado, esto es, desde la Escuela de Chicago –durante los años veinte– hasta nuestros días. En ese recorrido científico han sido seis las principales cuestiones que se han planteado: ¿qué es la segregación?, ¿cómo se mide?, ¿dónde ocurre?, ¿por qué ocurre?, ¿qué consecuencias tiene? y, por último, ¿qué se puede hacer para erradicarla?

¿Qué es la segregación espacial?

La segregación espacial puede ser entendida como una separación residencial de diferentes grupos de población. Se dice que un grupo de población es residencialmente mixto cuando sus miembros están distribuidos de manera uniforme a través del espacio.

La segregación espacial existe cuando algunas áreas muestran una sobre representación y otras áreas una baja representación de los miembros de un grupo. La segregación espacial implica también a la concentración espacial, esto es, si una determinada área está sobre representada por un grupo, se podría hablar de concentración de dicho

grupo. Ambas, segregación y concentración así definidas son neutras, sin referencia a coerción, voluntad, ni cambio.

Además, debemos añadir que concentración y residencia mixta no son conceptos opuestos, por ejemplo, si en un vecindario habitan cinco grupos diferentes, cada uno tiene el veinte por ciento de la población en dicho vecindario, hablaríamos de vecindario mixto, pero si a su vez todos los senegaleses de la ciudad viven en dicho vecindario, estaríamos también frente a una concentración de senegaleses.

Ahora bien, las discrepancias en la definición del concepto no han venido a partir de su explicación geográfica, sino social y generadora. Puesto que no existe una definición unívoca y universal de la situación, valgan como ejemplos las siguientes definiciones:

Park (1926:22) definió el concepto relacionándolo con estatus social y distancia social. La segregación “se produce por la geografía, ocupación y otros factores, que determinan la distribución de la población en unos lugares determinados”.

Por otro lado, Clark (1965) apuntaba que la segregación es consecuencia de unas políticas blancas deliberadas que provocan ese proceso.

Sin embargo, Van Amersfoort (1980) dice que la segregación espacial generadora de guetos es un área residencial institucionalizada¹ donde la pertenencia étnica, racial o religiosa define al grupo y todos los miembros de ese grupo que viven en esa área y no en otras áreas.

Johnston y otros (1986) trabajan con una aproximación al concepto de segregación como un área reservada específicamente a un grupo étnico o cultural.

También los diccionarios enciclopédicos de sociología o antropología ponen el acento en diferentes motivos a la hora de definir la segregación espacial: en Giner, Lamo y Torres (1998:674-675) la segregación se entiende como una forma institucionalizada de distancia social que se cristaliza en una separación territorial de grupos sociales. (...) Segregación y estructura social guardan una compleja relación, dado que aquella puede manifestarse en las instituciones sociales de cariz educativo, religioso, de ocio y especialmente étnico-cultural. En Hillman (2001:805)

¹ Según este autor Institucionalizada significa que los individuos no escogen libremente su residencia, sino que están obligados por sociedad.

se precisa como forma de vida aislada y separada propia de sectores de población (minorías) con una procedencia étnica o nacional determinada.

En todo caso, en la actualidad a los estamentos, razas y profesiones, elementos básicos de segregación de épocas pasadas, se han añadido otros factores, como son los demográficos, sociales, la división Internacional del trabajo, la red de comunicaciones y, por supuesto, la etnicidad o raza.

¿Cómo se mide la segregación?

La medición de la segregación residencial cuenta con una larga historia investigadora de carácter multidisciplinario. Tanto los sociólogos como los geógrafos, demógrafos, psicólogos y antropólogos en sus estudios de la diferenciación residencial han utilizado algún instrumento de medida del fenómeno.

Los índices de medida de la segregación residencial han sido numerosos. Entre los primeros índices que trataron de medir la segregación encontramos los creados por Jahn, Schmit y Schrag (1947) y Williams (1948), pero sus importantes deficiencias metodológicas no los hicieron muy populares entre los investigadores. En la actualidad una veintena de índices han sido ideados y empleados en la medición del fenómeno, unos con una aceptación importante y otros con reducida aplicación.

Massey y Denton (1988) han reducido todos esos índices principales, agrupándolos en cinco categorías: distribución, exposición, concentración, centralización y dispersión.

Nosotros aquí sólo vamos a trabajar con la medida más importante de cada grupo, que han significado, de manera general los índices de medida más utilizados en la bibliografía sobre segregación; el índice de disimilaridad –medidas de distribución– y de aislamiento –exposición–.

Dentro del grupo de distribución² resaltamos el índice de *disimilaridad* (ID), creado por Duncan y Duncan (1955).

² Otras medidas son el coeficiente de Gini, derivado de la curva de Lorenz, el Índice de Entropía también llamado índice de Información y los Índices de Atkinson (véase Atkinson, 1970).

Este índice compara la localización residencial de varios grupos poblacionales en un contexto determinado, de acuerdo con su proporción en el total de la comunidad.

$$ID = \sum_{i=1}^n \frac{(X_i / X) - (Y_i / Y)}{2} * 100$$

Donde X_i es la población de tipo X en la zona i .

X es la población total de tipo X en todo el ámbito de estudio.

Y_i es la población de tipo Y en la zona i .

Y es la población de tipo Y en todo el ámbito de estudio.

El valor oscila entre 0 y 100 ó entre 0 y 1 –depende si se multiplica por cien–, de tal forma que cuánto más bajo es el valor más homogénea es la distribución espacial y menor segregación existe en el grupo considerado, por el contrario, cuánto más elevado sea el resultado, mayor será la proporción de la población escogida que tendría que trasladarse para llegar a una distribución homogénea y, por consiguiente, mayor es la segregación y su aislamiento.

Han sido múltiples las investigaciones, sobre todo en Estados Unidos³, en las que se ha utilizado este índice, permitiendo hacer comparaciones de la situación a escala internacional.

En otro lugar Checa y Arjona (2001) se calculó el índice de disimilaridad que tenían los individuos de diferentes nacionalidades en el municipio de El Ejido (Almería).

³ Véase entre otros Duncan y Duncan (1955); Lieberman (1961); Uyeki (1964); Taeuber y Taeuber (1965); Zelder (1970); Massey y Denton (1993)

Índice de disimilaridad de extranjeros con presencia significativa en El Ejido

Alemania	43.63
Argelia	49.65
Argentina	41.04
Francia	52
Gambia	77
Guinea Bissau	59
Marruecos	42.9
Rumania	46
Rusia	41
Rumania	45.6
Senegal	73.5
Gran Bretaña	76.65

Fuente: Padrón municipal de El Ejido, 2000. Elaboración propia.

Si comparamos los datos resultantes del municipio almeriense con los obtenidos por Massey y Denton (1993) para las grandes ciudades norteamericanas, comprobaremos que, para el caso estadounidense la segregación entre negros y blancos la media es de 68,3, que sube hasta el 80,1 para las áreas metropolitanas del norte. En El Ejido la media se sitúa en 54, un dato relativamente inferior al caso norteamericano, pero, sin embargo, como puede observarse en la tabla, algunas de las comunidades inmigradas en El Ejido tienen un índice mayor de segregación a la media norteamericana.

Son varios los problemas y objeciones fundamentales que plantea el índice. En primer lugar, está afectado por las diferencias en la proporción de las minorías y por la población presente en cada una de las diferentes áreas o secciones de análisis (Cortese y otros, 1976). En segundo lugar, ofrece información, entre otras cosas, de la distribución en el espacio pero no concreta nada sobre quienes son los vecinos y la distancia que hay a las áreas urbanas.

Estas deficiencias del índice son fácilmente palpables para el caso ejidense: los inmigrantes marroquíes, debido a su importancia numérica, se dispersan por todo el territorio ejidense con un índice de disimilaridad de 43, pero este dato no manifiesta que estén menos segregados que los rumanos, sino que están distribuidos de forma más homogénea

en el espacio. En El Ejido los inmigrados más segregados son los marroquíes, más de un 70% de ellos viven en diseminados entre invernaderos. El resto viven en los diferentes núcleos urbanos que componen el municipio, pero siempre situados en unas calles o barrios determinados, como sucede en la calle Almería y Manolo Escobar en el propio municipio de El Ejido.

El alto indicador de segregación que tienen países como el Reino Unido y Alemania en este municipio corresponde a que casi toda la población residente en Ejido de dichos países se encuentran instalados en la sección 32 del municipio que corresponde a la urbanización de Almerimar, lugar de ocio y turismo muy importante en la costa almeriense.

En la categoría de exposición destacamos el índice de *aislamiento* elaborado por Lieberman (1980). Con esta medida no sólo se estudia la distribución espacial de las poblaciones sino también las posibilidades de contacto o interacción entre los miembros de los grupos mayoritarios y minoritarios.

De manera genérica:

$$xPy = \sum_{i=1}^n \frac{X_i Y_i}{X T}$$

De manera más particularizada sería:

$${}_bP_b = 1 - \left[\left(\frac{W}{B} \right) (1 - {}_wP_w) \right]$$

$${}_wP_w = \sum_{i=1}^n \frac{W_i W_i}{W T}$$

${}_bP_b$ es el aislamiento de los negros (black) con respecto a los blancos (white);

W es el número de blancos; B el número de negros; T población total

Dicho índice también oscila entre los valores 0 y 1. Cuya interpretación es igual a la anterior del índice de disimilaridad, con la particularidad que nos da información no sólo de la distribución sino también del contacto entre las comunidades.

Siguiendo con la comparación de los casos de Estados Unidos y El Ejido observaremos que el índice de aislamiento de los negros

americanos con respecto a la comunidad blanca anglosajona –blancos no hispanos y orientales– tiene una media del 63,5, que pasa al 66,1 en las áreas del Norte y que llega a registrar en Chicago un índice del 82,8. Para el caso ejidense hemos calculado el índice de aislamiento entre los autóctonos y los marroquíes tomando la calle como elemento de análisis. De esta forma, el dato asciende hasta un 67.4, esto es, con niveles muy parecidos a la media norteamericana.

Dentro del tercer bloque denominado por Massey y Denton, como concentración⁴ se mide a la ocupación espacial por parte de una minoría en un área geográfica determinada.

$$C = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^N \frac{X_i}{X} - \frac{A_i}{A}$$

Donde X_i y X tienen el mismo significado que en el índice de disimilaridad.

A_i es un área determinada y A es el total del área de estudio.

El índice se puede interpretar como la parte (porción) de los miembros de la minoría que podrían tener movimiento a través de las sub-unidades en orden de conseguir una densidad uniforme de los miembros de la minoría sobre todas las unidades.

En el cuarto bloque, centralización, las medidas se refieren a la proximidad que tienen las residencias de los grupos al centro de las áreas urbanas. El índice que aquí se expone es el ACE (índice de absoluta centralización)⁵

$$ACE = \sum_{i=1}^N C_i - 1 A_i \sum_{i=1}^N C_i A_i - 1$$

Donde N está formado por las diferentes sub-unidades que componen el área total ordenadas por la distancia al distrito central de negocios.

C es la proporción acumulación de la población X en la sub-unidad i .

A es la proporción acumulada del área a través de la sub-unidad i .

⁴ Massey y Denton además han propuesto dos índices de concentración más completos el ACO: índice absoluto de concentración y; RCO: índice relativo de concentración.

⁵ También existe el índice RCE (índice de relativa concentración)

Los rangos oscilan entre 1 y (-1). El valor positivo indica la tendencia del grupo X a vivir junto al centro del contexto estudiado; el valor negativo señala la tendencia a vivir fuera del centro; y el valor 0 denota una distribución uniforme de la población a lo largo de todo el espacio.

Al quinto y último bloque Massey y Denton lo llamaron proximidad / dispersión. La medida más utilizada en este bloque es el índice de *proximidad espacial* (SP)⁶ (véase White, 1986)

$$SP = \frac{XP_{xx} + YP_{yy}}{TP_{tt}}$$

Donde T, X y Y son el tamaño de la población, proporción de la minoría y mayoría.

Los valores del índice oscilan también entre 0 y 1.

En definitiva, todas estas medidas revelan la misma inferencia; la integración ocurre cuando la proporción de población minoritaria de cada subárea es la misma proporción que en el resto de áreas. Por lo tanto este punto de vista justifica un modelo en equilibrio en el cual la discriminación y la distinción étnica y racial desaparece. O lo que es igual, si las minorías y mayorías disfrutan del mismo nivel educacional y tienen las mismas oportunidades laborales y si la distinción social entre grupos no existe, la minoría y la mayoría dispondrán de trabajos e ingresos parecidos y tendrán posiciones geográficas y espaciales similares y unidas.

¿Cuándo y dónde se produce?

La estratificación social, en mayor o menor medida, ha acontecido en todas las ciudades, caracterizadas por la diferenciación residencial.

Como señala Signorelli (1999:37) "las ciudades no han sido jamás, ni en el caso de la *Polis* griega, o de la comuna italiana, ni tampoco en el de la pequeña capital del generoso e ilustrado medio europeo, sistemas

⁶ Aunque también existen otros índices ACL (Absolute Clustering Index); RCL (Relative clustering index), DPxy (Distance decay interaction index) y DPxx (Distance Decay Isolation Index).

equilibrados de relaciones humanas integradas y serenas: al contrario, las ciudades han sido siempre el punto de máxima tensión de todo sistema social, a causa de la marcada división del trabajo que las caracteriza, de la interdependencia de las funciones y del antagonismo de los intereses que de ellas se derivan". Por lo tanto, en todo proceso histórico configurador de ciudades la diferenciación residencial y de ocupación del espacio ha sido una constante.

Benevolo (1980) resaltaba que la diferencia de uso y ocupación que existía en la ciudad de Babilonia dependía del poder que se tuviera en dicha sociedad.

En la época preindustrial no existía separación entre el lugar de residencia y de trabajo, aunque como pone de manifiesto Vance (1971:101-103) las diferentes clases sociales ocupaban los mismos edificios, originándose únicamente una segregación en altura.

Engels hablaba de la segregación y de las malas condiciones que tenían los trabajadores en la Inglaterra de la Revolución Industrial.

Llegados a este punto, podemos afirmar que el proceso de segregación residencial no es ni un hecho reciente ni propio de las ciudades actuales. Timms (1976) resaltaba que la segregación, por la razón que fuere, ha caracterizado tanto a las ciudades preindustriales como a las ciudades industriales, y también a las ciudades planificadas capitalistas y socialistas.

Ahora bien, aunque la historia del urbanismo está repleta de multitud de ejemplos, la segregación o diferenciación ha tomado diferentes nombres: *Favela* en Brasil; *Poblacione* en Chile, *Villa Miseria* en Argentina; *Rancho* en Venezuela, *Banlieue* en Francia; *gueto* en Estados Unidos o *cortijos* (diseminados) en las zonas del Campo de Dalías y Campo de Níjar en Almería.

¿Por qué se produce?

La investigación sobre el proceso de segregación y concentración no es muy antigua. Las explicaciones teórico científicas tienen su origen en los primeros años del siglo pasado con la Escuela de Chicago. El crecimiento rápido de la ciudad de Chicago durante los años veinte del siglo pasado y la ocupación desigual del espacio de la población

llevaron a varios investigadores del Departamento de Sociología de dicha universidad a estudiar los motivos y consecuencias de dichos procesos.

A partir de ese momento los estudios sobre la diferenciación residencial se han sucedido, generándose una literatura muy amplia y diversa en la explicación del fenómeno. Así, los teóricos sociales que han estudiado el fenómeno de la segregación humana han desarrollado varias explicaciones, cinco han sido las que han irrumpido con más fuerza: ecológica –la principal–, económica, psicológica, intergrupala e institucional. Aunque aquí se presenten por separado y de manera sucinta, no son explicaciones impermeables y estáticas. Esto es, algunas de ellas se entremezclan, combinan y son pequeñas reformulaciones de las anteriores.

Teoría ecológica

Esta teoría es el resultado de las investigaciones realizadas por la Escuela de Chicago. Autores como Park, Burgess, Mckenzie, Hoyt, Zorbaugh y el propio Wirth, en algunos aspectos, contribuyeron a su elaboración implícita.

Estos autores están influidos, en su mayoría, por el Darwinismo social, puesto que realizan un análisis y proponen planteamientos procedentes de las ciencias naturales; biología, botánica y zoología. Para ellos la sociedad humana se organiza en dos niveles, por un lado, el natural ó biótico y por otro lado, el cultural. La organización social se lleva a cabo a través de la lucha. “Una vez establecida una ciudad es, según parece, un gran mecanismo de selección que (...) escoge infaliblemente del total de la población a los individuos mejor adaptados a vivir en una región particular o en un entorno particular. (Park, 1952:79).

Para su explicación recurren a una serie de conceptos ecológicos: competencia y dominación, invasión-sucesión, segregación, áreas naturales.

La competencia y la dominación se manifiestan a través de la lucha por residir en los sitios más beneficiosos, la victoria en esa lucha por la adquisición de determinados lugares es la recreación de la dominación. Esta competencia, que según Park se realizaba de forma impersonal,

era natural e inevitable, se conforma atendiendo a las posibilidades económicas. El precio del suelo es el juez y se convierte en el principio axial de la segregación residencial.

Burguess en 1925 elaboró su teoría atendiendo a lo anterior. Para él los usos del suelo y las áreas residenciales se disponen en forma de anillos concéntricos, atendiendo a los usos del suelo y a la categoría del espacio. Esto es, aluden a las diferencias de precio del suelo en función de la demanda y de su accesibilidad; los usos del suelo se distribuyen selectivamente según la capacidad económica. El Distrito Central de Negocios (C.B.D.) es el punto de partida de los círculos, allí residen los grandes centros comerciales y financieros, es decir, el corazón de la ciudad. Posteriormente aparece una zona de transición, ocupada por las poblaciones marginales. Y le siguen las zonas de rentas medias, rentas altas y la zona suburbana. En todas ellas se produce el fenómeno de invasión-sucesión, o lo que es igual, con el paso del tiempo las diferentes zonas se deterioran por múltiples motivos provocando la salida de gran parte de los residentes, desplazándose a otros lugares de mayor calidad. Estos intersticios vacíos son ocupados por las clases sociales inferiores.

Hoyt en 1939 rechaza la teoría de los núcleos concéntricos y elabora su teoría sectorial. Este autor sostenía que los contrastes en los usos del suelo se irradiaban hacia el exterior, originando una forma de cuñas a lo largo de las vías principales, y es en la periferia donde se concentran las clases sociales más altas. El cambio de residencia es iniciado por la clase alta, porque es la única que puede pagar una vivienda nueva en construcción y, a partir de aquí, las viviendas abandonadas actúan como un filtro desde los más ricos hasta los más pobres.

Posteriormente se comprendió que ambas teorías no eran mutuamente excluyentes sino que eran complementarias, aunque el alcance de ambas es limitado a un espacio y un tiempo determinado.

En definitiva, como señala Zorbaugh (1974:85-87) la estructura de una ciudad está dividida en numerosas áreas más pequeñas, a las que se denominan "áreas naturales" por no estar planificadas y por que constituyen un producto natural del crecimiento de la ciudad. En las íntimas relaciones económicas en las que participan todos los habitantes de la ciudad, todo individuo en cierto sentido, compite con los demás

(...) en esta competencia por la situación, la población es segregada sobre las áreas naturales de la ciudad. La segregación confirma las tendencias de los valores del suelo.

En definitiva, la teoría subsocial, resalta el aspecto económico de la población en una sociedad de libre mercado como el elemento causante de la diferenciación residencial.

El enfoque ecológico ha sido muy importante tanto en el volumen etnográfico de sus investigaciones como en su valor teórico, pero su principal handicap reside en dar un descomunal énfasis al proceso natural en la configuración del espacio urbano y la inadecuación de los modelos fuera de diferentes tipos de ciudades norteamericanas.

Por eso, el excesivo reduccionismo y mecanicismo económico y natural de las ideas de la Escuela de Chicago tuvo como reacción la aparición de la Teoría de los Valores Sociales⁷. Firey (1947), principal representante de este nuevo paradigma, destacaba el desprecio que había tenido la ecología clásica sobre los valores sociales de los diferentes grupos. Es decir, “que las actividades sociales, en su distribución territorial, constituyen las variables dependientes teniendo al espacio físico como variable independiente o factor causante” (Firey, 1947:3).

Pero también un modelo de localización teniendo sólo como variable causal a los valores, se manifiesta claramente deficitario, carece de validez total. La capacidad que se tiene para la movilidad espacial o elección del lugar de residencia está relacionada con la fuerza que se posea para realizar esa posibilidad, es decir, depende del lugar que se ocupa en la estructura de clase.

Estos planteamientos serán la base de la explicación psicológica, como posteriormente veremos.

Relacionado con las perspectivas ecológicas tradicionales aparece la Teoría del Análisis de Áreas Sociales. Esta teoría parte, por un lado, de las investigaciones de Shevky y Williams (1949) para el estudio de la diferenciación social en Los Ángeles y por otro lado, de la investigación de Shevky y Bell (1955) de San Francisco.

⁷ Para la elaboración de su teoría Firey realizó una investigación en el barrio de Beacon Hill (Boston) y allí descubrió la importancia del sentimiento, el significado, el simbolismo atribuido a un espacio, que son elementos determinantes en el comportamiento urbano.

El modelo de áreas sociales es un constructo analítico que se operacionaliza a partir de una serie de proposiciones generales sobre la sociedad industrial. Trata de explicar la evolución en los sistemas urbanos a partir de los cambios que van ocurriendo como consecuencia del "incremento de escala de la sociedad" (Shevky y Bell, 1955:7).

Su principal aportación consiste en la relación entre diferenciación residencial y la clasificación de la población en tres vectores básicos: rango social, urbanización y segregación. Estos autores intentan describir y analizar la estructura social de la ciudad, en lugar de centrarse en la estructura espacial.

Cada área social contiene a un conjunto poblacional con parecidas puntuaciones en los tres factores y que se basa en la homogeneización de las áreas en función de las puntuaciones empíricas obtenidas.

Pero tampoco esta teoría no ha estado exenta de críticas, que han ido desde la justificación teórica hasta los resultados empíricos, pasando por la incapacidad de explicar la homogeneidad de las áreas. Las críticas sobre las limitaciones para incorporar una mayor cantidad de indicadores que los propuestos por el modelo de áreas sociales se solventan con la aplicación de métodos matemáticos factoriales.

La ecología factorial se ha convertido en el instrumento básico para comprobar el modelo de Shevky y Bell además de posibilitar la inclusión de otras variables de contextos muy diferentes que pueden incidir en el proceso de diferenciación residencial (véase Abu Lughod, 1969; Berry y Ress, 1969; Aurtenetxe, 1989, Castells, 1986). Aunque el análisis factorial no se basa en un modelo causal-explicativo, sino en un modelo comprensivo que trata de simplificar la compleja relación existente entre las variables en una serie de factores.

Teorías económicas

Las teorías económicas que explican la segregación residencial están basadas principalmente en razonamientos económicos.

Los autores como Farley, Hermalin, y Taeuber explican la segregación a partir de los ingresos obtenidos por los individuos. O lo que es lo mismo, la posición en el mercado de trabajo define posteriormente la posición en el mercado residencial. Así, las familias con ingresos más bajos residirán en lugares más degradados y de peores condiciones

que los lugares de grupos con mayor capacidad económica, puesto que éstos últimos disponen de más opciones y posibilidades. De tal forma que sus explicaciones se basaban en principios individuales y por tanto de éxitos o fracasos de personas. Esta idea, fundamentada en lo económico, fue la utilizada por Bhardwaj y Rao (1990) para explicar el diferente proceso de ubicación de los indios en Estados Unidos e Inglaterra. En Estados Unidos los indios ocupan importantes puestos de trabajo que le reportan altos niveles de ingresos y ello le posibilita vivir de manera dispersa, situación contraria a lo que le ocurre en Inglaterra, donde los indios viven concentrados en determinados distritos y barrios.

Pero fueron los marxistas y los neomarxistas posteriormente quienes explicaron la segregación a partir de un análisis más integral y profundo. Entre los autores principales que desarrollan este enfoque se encuentran D. Harvey (1977) y M. Castells (1991). El análisis marxista considera las divisiones espaciales de la ciudad como una consecuencia directa del modo de producción reinante, basado en la racionalidad económica contrapuesta a la racionalidad del bienestar de toda la masa social. Dicho de otro modo, se parte de la perspectiva del hábitat visto desde su visión mercantil y funcional y no desde el habitar como derecho humano universal. La forma física de las ciudades es por tanto un producto de las fuerzas del mercado y del poder político.

El espacio es el espejo del poder social y económico, pero no de forma natural como lo entendían los ecólogos clásicos, sino como resultado del sistema económico imperante. Para los marxistas no existe sociedad sin relación con el espacio, siendo este la función de la organización interna de cada uno de los medios de producción.

Para Castells (1991) la expresión del sistema económico deriva de la relación entre producción, consumo, intercambio y gestión, ésta última entendida, como la regulación de las relaciones entre las tres primeras. La crisis que esta situación generaría, se traduce en una inadecuada reproducción de la fuerza de trabajo, mostrando la contradicción existente entre el valor de uso y el valor de cambio (véase Harvey, 1977).

La elaboración de este marco teórico que intenta abarcar los niveles estructurales: económico, político e ideológico, dista, aún en algunos aspectos del proceso de segregación residencial real. Dicho de otro modo, según estos y otros autores la derivación de las clases sociales es el mejor indicador de la división social y por ende espacial,

mientras que la división generada a partir de lo racial y/o étnico queda en un segundo plano (Peach, 1981, 1992; O'Loughlin, 1987; Sarre, 1989; Amersfoort, 1982).

Teorías psicológicas

Estas teorías explican la segregación residencial a partir de las preferencias y decisiones locacionales de los individuos. Por tanto, la segregación es voluntaria.

El más notorio modelo psicológico fue el elaborado por Brown y Moore (1970) a partir del concepto de utilidad del lugar. Esta utilidad está relacionada con el nivel de satisfacción/insatisfacción que tienen las familias con el lugar de residencia. De tal manera que una insatisfacción con el lugar de instalación provoca un movimiento hacia el lugar que da satisfacción.

Aunque como señala Hooimeijer y Linde (1988) los cambios residenciales no siempre responden a la insatisfacción sino que también pueden deberse a la valoración de tener más oportunidades en un lugar que otro, independientemente del grado de satisfacción. Y, por supuesto, la elección de casa está íntimamente relacionada con el ciclo de la vida (Clark y Dieleman, 1996), la posición socioeconómica e incluso con la información y conocimiento de la situación del mercado inmobiliario.

En el caso concreto del cambio de residencia o elección de residencia por lo étnico cultural, existe un importante número de estudios referidos al caso norteamericano y más concretamente sobre la ubicación espacial de blancos y negros, donde se trata de demostrar que la ubicación de los colectivos es el resultado de sus preferencias (véase Clark, 1986, 1988).

Teorías de relaciones intergrupales

Rex y Moore en su clásico libro *Raza, comunidad y conflicto* (1967) utilizan el concepto de *Housing Classes* para explicar las diferencias grupales en el acceso a la tipología de viviendas y lugares. Ellos argumentaban que las personas se distinguían unas de otras por la fuerza que tuvieran a la hora de competir en el mercado residencial, pero no sólo por fuerza económica sino también social y cultural.

De forma parecida se expresa Lieberman (1980) cuando hace hincapié en las relaciones interétnicas asimétricas como principio que define la segregación residencial, entendidas a partir de las relaciones de poder y dominación entre mayorías y minorías. El “colonialismo interno” ha sido usado para describir la dependencia y las relaciones entre la mayoría y minoría, similar a las relaciones utilizadas entre colonizadores y nativos.

Teorías institucionales

Los principios explicativos de estas teorías estriban en el racismo institucional que procede tanto del propio estado, como de los bancos, inmobiliarias, *Urban manager*, constructoras, etc. (véase Munnell y otros, 1996; Yinger 1998).

Estas teorías son muy diversas y dependen de la época y del contexto donde se estudia el fenómeno de la segregación. Por ello, nosotros aquí no haremos hincapié en el desarrollo de dichas teorías. Aunque cuando se aborde la cuestión qué podemos hacer con la segregación, se pondrán de manifiesto algunas de esas actuaciones institucionales, sobre todo en el contexto español y más concretamente andaluz.

¿Qué consecuencias tiene?

Una de las principales razones del estudio de la segregación/concentración son los efectos que tiene. Fundamentalmente la literatura sobre segregación tiende a resaltar las derivaciones y consecuencias negativas que generan, aunque en ciertos casos y en menor medida la concentración residencial puede tener y mostrar efectos positivos.

La segregación residencial cierra, circunscribe y restringe la participación de los grupos que la sufren en todos los ámbitos de la sociedad civil y económica.

Morris (1987) y Hughes y Madden (1991) destacan la influencia que tiene la segregación en el desempleo y en la falta de contactos sociales. Esto es, la ausencia de un importante capital social y humano reduce la información y la posibilidad de acceder al mercado de trabajo. Mooney (1969) y Friedlander (1972) lo han estudiado para el caso concreto de

los negros en Estados Unidos, identificando en ambos casos una relación entre la localización geográfica y las relativas oportunidades de trabajo que tienen sus habitantes.

La segregación también tiene emanaciones nefastas en la presencia de organizaciones especializadas, derivando en lo que Wacquant (1998) ha llamado desertificación organizacional. Un ejemplo claro de esto lo encontramos en el sistema educativo, este no recoge, ni actúa sobre las necesidades reales de la zona, a lo que se puede sumar que los centros situados en dichas áreas segregadas son los peores dotados en cuanto a infraestructuras y equipamientos. Del mismo modo, la segregación y el aislamiento genera una situación de exclusión lingüística. El resultado final es la negativa por parte de muchos ciudadanos a llevar a sus hijos a estos centros.

Otro ejemplo lo exponen Massey y Denton (1993) cuando tratan de explicar el cierre del parque de bomberos de uno de los guetos neoyorkinos, porque dicho parque sólo servía a los negros.

Todo esto desemboca, como señala Wilson (1987) que los blancos y otras comunidades con cierto poder adquisitivo se marchan de estas zonas (White flight), o como diría Goldsmith, (1997) de manera más suave, la gente adquiere empatía por otros lugares, situación ésta que implica a su vez más degradación y más olvido por parte de las autoridades.

El aislamiento y la segregación generan pobreza (Massey y Denton, 1993) y la formación de un gueto una infraclase (Hughes, 1989; Kasarda, 1990; Gallie, 1994) que en muchas ocasiones forja un estilo de vida basado en el gamberrismo, crimen, violencia, robo, consumo y venta de drogas, alineación, etc., esto es, modelos de comportamiento desviados.

Ahora bien, la segregación también puede tener algunos aspectos positivos para quienes la resisten. Las áreas homogéneas, en cuanto a población, permiten un mantenimiento cultural a través de la existencia de bares, clubs, (Sanders y Nee, 1996) templos oratorios, etc. (véase entre otros Peach y Smith, 1981; Checa, Checa, Arjona, 1999; Moreras, 1999; Aramburu, 2002) y cierto capital social, aunque reducido, de gran ayuda (Portes y Sensenbrenner, 1993), cuya manifestación clara es la aparición de los *ethnic entrepreneurs* (Véase Wilson y Portes, 1981; Light, 1971; Light y Bonacid, 1988; Waldinger, 1990).

¿Qué se puede hacer?

La exclusión residencial, como se deduce, es actualmente uno de los factores más importantes de los procesos de desigualdad y marginación que tiene lugar en nuestra sociedad, puesto que la vivienda es una necesidad vital, sobre la que se asienta la mayoría de los procesos sociales que provocan que cualquier persona pueda vivir con dignidad.

Durante mucho tiempo la segregación espacial ha sido un concepto olvidado para el diseño de políticas, políticos, y sociedad en general. No era mencionada ni en los discursos políticos, ni en las actuaciones urgentes a desarrollar. La segregación se ha visto como fruto de hechos racistas pasados o un fenómeno de causas casi naturales. Convirtiéndose estas prenociones en sus líneas de actuación, en un principio en Estados Unidos y Sudáfrica⁸ y ahora extensible a otros diferentes ámbitos. Por lo tanto, aunque la segregación es una condición social, su permanencia se debe a la ausencia de políticas correctoras.

La política de vivienda contra la segregación en Estados Unidos hacia algunos grupos “minoritarios”, como son los negros e hispanos, en muchos elementos ha sido diferente a la desarrollada en la Europa Occidental⁹: por un lado, debido a la naturaleza de la minoría –de donde vienen–, que va a marcar sus derechos y posición social. En Estados Unidos nunca ha existido la figura del trabajador invitado tal y como fue diseñado en Europa, lo que se traduce en una política distinta. Puesto que la característica más importante de las migraciones a Europa de posguerra ha sido la necesidad de mano de obra para levantar el maltratado continente.

Por otro, en las formas de trabajar con ellos, tanto desde un punto de vista científico como metodológico. En el caso norteamericano los científicos han centrado su esfuerzo en la medición de la concentración/dispersión de las minorías a través de los diferentes índices resaltados anteriormente, en función del nivel de ingresos y el desarrollo de las áreas suburbanas. Como ha apuntado Huttman (1991) en la investigación en Estados Unidos se ha hecho hincapié por una parte, en los factores

⁸ Para conocer la situación post-apartheid en Sudáfrica puede verse, Donaldson y Van der Merwe (1999); Prinsloo y Cloete (2001) y Christopher (2001).

⁹ Para un análisis detallado de algunas políticas en materia de vivienda en Estados Unidos y Europa, véase Huttman, Blaw y Saltman (eds).

institucionales de discriminación. Massey y Denton (1993) asimismo demuestran como el gueto negro norteamericano ha sido construido y mantenido a partir de la institucionalización estatal de la discriminación. Por ejemplo, en Louisville City en 1914 apareció una ordenanza que prohibía residir a los negros en ciertas áreas designadas como blancas. Posteriormente en 1917, la corte suprema declara inconstitucional dicha ley, pero en ningún caso se abordaron, ni rechazaron las prácticas individuales de discriminación en el mercado residencial. Y, por otra, en las directrices políticas y las denuncias que deberían llevarse a cabo en este sentido.

Sin embargo, en Europa, en un principio, las investigaciones no tenían ese carácter tan cuantitativo y los esfuerzos han ido encaminados en el diseño de actuaciones para esos trabajadores invitados, aunque en la actualidad las situaciones se hacen cada vez más parecidas.

Goering y Coulibly (1991:305) resumen perfectamente la política y las actuaciones de vivienda en Estados Unidos y de gran parte de los países europeos cuando afirman que “la vivienda pública en América ha sido puesta en evidencia por ser un monumento gigante a la segregación y la negligencia, también ha sido criticada por los científicos sociales por significar otro clavo en el ataúd de la infracase urbana”.

Centrándonos en el caso español, encontramos que las políticas de vivienda en España se remontan a mediados del siglo XIX, donde podemos encontrar un importante número de actuaciones¹⁰, pero las destinadas a paliar las malas condiciones de habitabilidad y de segregación de los inmigrados han sido casi nulas y poniendo de manifiesto una nula intencionalidad de solventar la situación.

Así, por ejemplo, en Plan Estatal de Vivienda 1998-2001, no se incluyen actuaciones de tal índole, aunque se realizaron una serie de convenios con algunas comunidades autónomas. En el plan de vivienda de 2002-2005, la situación no varía, las actuaciones quedan reducidas a convenios con las diferentes comunidades a partir de la declaración de éstas.

Tampoco en los diferentes planes elaborados para la integración de los inmigrantes por parte de la administración la vivienda y la segregación se han tenido en cuenta.

¹⁰ Véase Cortés (1995) para un análisis detallado de dichas actuaciones.

Las diferentes experiencias de acogida y alojamiento de inmigrantes en España parten de la diferencia de la estructura del parque de viviendas de los diferentes ámbitos y de la presencia de inmigrantes, sin embargo, las iniciativas diseñadas y desarrolladas parecen ser trasladables y universales.

En Cataluña las fórmulas que se están intentando llevar a cabo son los Centros de Alojamiento Temporal para Inmigrantes a través de pisos tutelados, albergues, etc., casi siempre gestionados por organizaciones no gubernamentales o fundaciones privadas. Así, podemos encontrar las acciones por un lado, de la fundación privada “Fomento de la Habitación Social” –creada en 1990 y de estrecha relación con Cáritas–. Entre los años 1992 y 2000 esta fundación creó una bolsa de 79 habitaciones para inmigrantes en régimen de propiedad o cesión. Por otro lado, el proyecto “Xenofilia”, organizado a partir de diferentes ONGs en la ciudad de Barcelona. Sus actuaciones se realizaron fundamentalmente entre los años 1995 y 1999, donde se realizó un estudio previo sobre las necesidades de habitación en la ciudad, para posteriormente poner en marcha un servicio de alojamiento financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Véase Trilla y Aramburu, 2002)

Desde las diferentes administraciones públicas las acciones no han sido numerosas ni efectivas. En el año 1995 el Consejo Municipal de Bienestar social del Ayuntamiento de Barcelona va a tratar de aumentar el parque público residencial a través de la captación de propietarios particulares y administradores de fincas, pero los resultados fueron muy inferiores a lo esperado.

En Viladecans a partir de la iniciativa de la Asociación Mutua de los Inmigrantes en Catalunya (AMIC), junto con el acuerdo de la Generalitat y Ayuntamiento de la localidad impulsaron un programa para evitar el barraquismo.

También desde los ayuntamientos de Vilafranca del Penedes o de Manresa se han tomado algunas medidas (véase Rubio, 2002).

Asimismo desde el Instituto Català de la Mediterrània, M. Morego trabajó con una propuesta de intervención en materia de vivienda, con un análisis de la oferta y la demanda, para trabajar posteriormente con el colectivo inmigrado y sus particularidades.

Por tanto, del número de acciones llevadas a cabo por parte de las diferentes administraciones catalanas se desprende que no se percibe como un gran problema residencial.

En la comunidad autónoma de Madrid el programa de “Viviendas de Integración Social” propone ceder alojamiento a personas necesitadas en centros y residencias de servicios sociales. Aunque también se contempla la utilización de pisos donde el gobierno autonómico dentro del plan estatal ceden una subvención del 50% del coste de la construcción o compra.

Fuera del ámbito administrativo la Asociación Provivienda está desarrollando un actividad importante en la dotación de habitación a colectivos desfavorecidos. La asociación se constituyó en 1989 con la intención de ayudar a la integración a colectivos con dificultades a través de la vivienda. En 1993 empezó a funcionar el programa como recurso de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. El objetivo fundamental del programa es conseguir viviendas para alquilarlas a inmigrados a un precio asequible. Provivienda firma con el propietario un contrato donde se compromete al pago de las mensualidades y al seguimiento técnico de la misma durante el primer año. Tras ese primer año, si las partes –inmigrado y propietario– desean continuar con la relación, la actuación de Provivienda termina. Pero, si ambas partes no consiguen ponerse de acuerdo el periodo puede prorrogarse (Asociación Provivienda, 2000).

En Valencia, impulsado por Cáritas Diocesana, se propuso una experiencia con el alojamiento de los inmigrantes, donde se planteaba como principal objetivo que cualquier proyecto de vivienda deberá tener en consideración e incidir sobre todos los elementos de la exclusión. En los criterios y tipos de intervención se hizo especial hincapié en los siguientes criterios: dónde ubicar las viviendas (pisos tutelados, para este caso), ámbito territorial de actuación, capacidad de la vivienda, concretar el seguimiento que se llevaría a cabo, tiempo de estancia y planteamiento del para qué de la vivienda (Martínez Cuevas, 1997: 168-173).

En la comunidad de Murcia se ha establecido un régimen de alojamiento para inmigrantes donde la administración correrá a cargo del 15% del coste. También la Asociación Columbares ha desarrollado un programa para la mejora de las condiciones de alojamiento de los inmigrados.

En Extremadura¹¹, existe una política de rehabilitación de alojamiento por parte de empresas o individuos físicos destinados para inmigrantes y temporeros agrícolas. Las condiciones son muy parecidas a la región murciana.

Andalucía es la comunidad autónoma donde posiblemente los inmigrados padecen las condiciones más extremas de segregación. Las políticas desarrolladas en Andalucía para paliar esta situación ha sido ampliamente analizado (véase Checa, 2003; Checa y Arjona, 2002; Defensor del Pueblo, 2001), por ello nosotros aquí sólo vamos a resaltar lo más significativo, aunque de una manera más detenida que en los casos anteriores.

La situación se empiezan a cuestionar seriamente tras el conflicto étnico de El Ejido (véase Checa (dir), 2001; Martínez Veiga, 2001), es en ese momento cuando la situación inhumana de los inmigrantes queda al descubierto para todo el mundo. Con anterioridad su situación era visible para los investigadores y ciertos agentes sociales y encubierta de forma consciente o inconsciente por el resto.

La primera «gran» solución a la situación ejidense fue la de instalar casas prefabricadas, diseminadas por los campos. Detengámonos en un primer momento en el caso de El Ejido. Los módulos denominados como ECO-6 tienen una superficie de 13.8 m², con un coste monetario superior a los 18.000 € cada uno, incluyendo el módulo cocina y el módulo baño. Se emplazaron 42 módulos dispersos por el término municipal de El Ejido en propiedades privadas, puesto que el Ayuntamiento de El Ejido declaró no disponer de suelo público para tal fin. Entre los argumentos que se utilizó para optar por este modelo residencial fueron: la cesión de un alojamiento más digno que el de partida y cercanía al trabajo. Ante estos argumentos nos preguntamos; ¿vivir 6 u 8 personas en unos escasos 13 metros cuadrados es digno?, ¿eran los inmigrantes albergados trabajadores de los propietarios que cedían sus fincas para instalar los módulos?, etc.

La política de módulos no es exclusiva del Poniente almeriense, en los campos freseros de Huelva también hay módulos. Su realidad es

¹¹ Véase Barbolla (2001) para una visión general de la inmigración marroquí en Cáceres (Extremadura).

parecida, además del calor inhumano que se padece dentro, carecen de condiciones sanitarias mínimas y viven hacinados.

Otra de las alternativas propuestas por parte de la Administración se basa en la construcción de albergues. Esta iniciativa ha sido la practicada fundamentalmente por las administraciones locales jienenses y algunas onubenses con pisos pilotos.

Tras la visibilidad de la situación, la ineficacia de sus actuaciones precedentes y la concienciación de la sociedad de la grave situación de los inmigrantes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 2/2001, de 9 de enero, en el marco del vigente III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002, por el que se regulan y convocan ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar a trabajadores temporales en municipios de alta movilidad laboral.

Para la realización de estas promociones está previsto que la Administración General del Estado conceda una subvención equivalente al 15% del precio máximo al que hubieran podido venderse las viviendas, y que otra subvención de igual cuantía sea concedida por la Administración de la Junta de Andalucía con cargo a sus presupuestos.

Pero en este Decreto sólo recoge la posibilidad de otorgar ayudas con motivo de la nueva construcción de viviendas y alojamientos, siempre y cuando se destinen al alquiler. ¿Por qué no contemplan ayudas a la propiedad?, ¿no serían necesarios también apoyos para la rehabilitación o eliminación de infraviviendas?

Por su parte, las actuaciones y declaraciones de los responsables políticos en el ámbito local, revelan que el problema lo deben resolver las administraciones regional y nacional, e incluso la Unión Europea, puesto que no son sus competencias. De ahí deriva que hayan sido mínimas las actuaciones realizadas. Los únicos esfuerzos llevados a cabo por parte esta administración son, en algunos casos, la firma de convenios con Asociaciones de vecinos y empresas de seguros, y la construcción o gestión de albergues. En otras ocasiones, incluso, lo que ha sucedido es que han puesto trabas a la hora de ceder suelo para que empresas privadas se acojan a las posibilidades de dicho plan.

En suma, y de acuerdo con todo lo visto anteriormente, las políticas desarrolladas tanto a escala internacional como nacional siguen identificando a la vivienda como una realidad económica, a partir de la producción, comercialización y consumo, de tal forma que al reducir

la vivienda única y exclusivamente a su estructura de cambio, privamos a los inmigrados de los derechos de estabilidad, propiedad y privacidad imprescindibles para la constitución de una familia.

A modo de conclusión: el futuro de la segregación

Desde finales de los 80 y principios de los 90 en todas las grandes ciudades mundiales se ha detectado que hay un incremento notable de la concentración de las minorías étnicas en determinadas áreas, configurándolas poblacionalmente de manera homogéneas, de ahí que en la actualidad se empiece a hablar de hipersegregación. Situación que sumada a la falta de políticas correctoras nos permite aventurar que la segregación espacial en los países capitalistas avanzados no va a desaparecer ni a corto ni a medio plazo.

Pero, ¿existen medios técnicos y económicos para acabar con la situación? Evidentemente sí. Ahora bien, como sus circunstancias tienen una explicación estructural, las soluciones sólo puede plantearse desde una transformación global de las estructuras que lo provocan.

Esto es, debe aparecer una nueva cultura residencial donde predomine el valor de uso al valor de cambio. De tal forma que todo individuo tenga derecho a disponer de una vivienda digna en la que vivir, de este modo, la intervención pública deber ser prioritaria y constituirse en la garantía.

Nosotros corroboramos las medidas contra la exclusión residencial elaboradas en el simposio contra la exclusión (Dossier nº 43, 1997):

En primer lugar, incrementar de manera notable el gasto público en materia de vivienda, redistribuyendo dicho gasto con criterios sociales progresivos.

En segundo lugar, realizar una fuerte intervención sobre el parque existente, rehabilitando y poniendo en uso la vivienda vacía, increpando el volumen de viviendas sociales y protegidas, diversificar las tipologías de vivienda e incrementar la oferta de vivienda asequible.

En tercer lugar, potenciar la vivienda pública en alquiler, actuando sobre los principios de la cultura dominante.

En cuarto lugar, potenciar la creación de un patrimonio público de suelo.

Y en quinto lugar, considerar a la vivienda como un elemento básico en los procesos de integración.

Para el caso concreto de los inmigrantes revalidamos las propuestas de Cortes (1997:130-131):

1. La aceptación de cuotas de inmigrantes en los programas de vivienda pública.
2. La aprobación de los mismos derechos que tiene cualquier ciudadano que resida en el país.
3. La intervención sobre los núcleos de chabolismo de inmigrantes mediante políticas de realojamiento integrales.
4. Facilitar amplias ayudas para la autoconstrucción, habilitando suelo urbano a bajo o nulo coste.
5. Llevar a cabo una política de ocupación de edificios vacíos y desocupados
6. Organizar redes de pisos tutelados, o pisos alquilados con el apoyo de diferentes instituciones. Estos centros tutelados deben tener un carácter coyuntural.

A estas propuestas añadimos que es preciso luchar contra la discriminación institucional e individual que padecen los inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social.

Van Kempen y Sule Özüekren (1997: 168) plantean para el futuro la necesidad de investigar una serie de cuestiones de manera global y no de manera aislada que nos puedan dar respuesta sobre las políticas a diseñar: ¿qué sienten los inmigrantes acerca de la segregación y la concentración?, ¿dónde se sienten más felices en áreas segregadas o mixtas?, ¿tienen los inmigrantes la posibilidad de realizar un cambio de vivienda que suponga un cambio espacial?, ¿pueden las relaciones entre el mercado de vivienda y el mercado laboral determinar la posición de los inmigrantes?, o por el contrario ¿son los prejuicios y estereotipos culturales?, ¿determinan los índices de concentración y segregación la exclusión social y en qué grado?, ¿qué inmigrantes consiguen obtener éxito en el mercado de la vivienda?, etc.

En definitiva, como apuntan Massey y Denton (1993) será necesario estar vigilantes con el progreso que siguen los *ghetos*, habrá que

estudiar las posibles repercusiones de vivir bajo una opresión por razones raciales, en tanto que ya se comienza a dar por sentado que en las áreas segregadas existen altos niveles de delincuencia, drogadicción, pobreza, violencia, etc. Los Estados deberán ir pensando vías de solución para este problema, lo que va a derivar en unas importantes repercusiones sociales y unos costes económicos considerables.

Bibliografía

- ALBA, R.; LOGAN, J.R.; STULS, B.J.; MARZAN, G.; ZHANG, W.
1999 "Immigrant groups in the suburbs: a reexamination of suburbanization and spatial assimilation", en *American Sociological Review*, nº 64, págs. 446-460.
- AMERSFOORT, H. V.
1982 *Immigration and the formation of minority groups: the dutch experience 1945-1975*, Cambridge, University of Cambridge.
- ASOCIACIÓN PROVIVIENDA
2000 "Los inmigrantes y sus dificultades para acceder a una vivienda. ¿Abrimos puertas a la integración?", en *Ofrim/Suplementos*, págs. 12-27.
- ARAMBURU, M.
2002 *Los otros y nosotros. Imágenes del inmigrante en Ciutat Vella de Barcelona*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ATKINSON, A.B.
1970 "On the measures of Inequality", en *Journal of Economic Theory*, nº 2, págs. 244-263.
- BARBOLLA, D.
2001 *Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996*, Mérida, Biblioteca de Estudios Sociales.
- BECK, U.
2000 *What is globalization?*, Cambridge, U.K.: Polity Press.
- BELLAVITI, P.; GRANATA, E.; NOVAK, CH., TOSI, A.
2001 *Le condizione abitativa e l'inserimento territoriale degli immigrati in Lombardia*, Milano, Ismu.
- BENEVOLO, L.
1980 *The history of the city*, London, Scholar Press.
- BHARDWAJ, S. M.; RAO, N. M.
1990 "Asian Indians in the United States: a geographic appraisal", en C. Clarke, C. Peach y S. Vertovec (eds); *South Asians overseas: migration and ethnicity*, Cambridge, University of Cambridge, págs. 197-217.
- BONASTIA, C.
2001 "Knocking on the door: the national politics of housing and racial segregation in the United States", en *The Humanities and Social Sciences*, vol. 62, nº 3, págs. 1213-1214.
- BORJA, J.; CASTELLS, M.
2000 *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.

BORJAS, G.

1998 "To ghetto or not to ghetto: ethnicity and residential segregation", en *Journal of Urban Economics*, nº 44, págs. 228-253.

BROW, L. A.; MOORE, E. G.

1970 "The intraurban migration process: a perspective" en *Geografiska Annaler*, nº 52, págs. 1-13.

CASTELLS, M.,

1991 *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI.

CASTLES, S. y MILLER, M. J.

1998 *The age of migration*, London, Palgrave.

CHECA, F. (dir)

2001 *El Ejido: ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria.

CHECA, F.; CHECA, J.C.; ARJONA, A.

1999 "La identidad desposeída. La religión como reafirmación social en los inmigrantes", en *Foro Hispano*, nº 16, págs. 105-116.

CHECA, J.C.

2003 *Segregación y condiciones de habitabilidad de los inmigrantes en Andalucía*, Sevilla, CES. (En prensa).

CHECA, J.C.; ARJONA, A.

2001 "El Ejido: de erial urbano a ciudad-cortijo", en F. Checa (dir), *El Ejido: la ciudad-cortijo. Claves socioeconómicas del conflicto étnico*, Barcelona, Icaria, págs. 127-170.

2002 "Exclusión residencial de los inmigrantes marroquíes en Andalucía", en F. J. García y C. Muriel (eds.), *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, págs. 657-670

CHRISTOPHER, A. J.

2001 "Urban segregation in Port-apartheid South Africa", en *Urban Studies*, vol. 38, nº 4, págs. 449-466.

CLAR, K.

1965 *Dark ghetto*, New York, Harper and Row.

CLARK, W. A.; DIELEMAN, F.

1996 *Households and housing: choice and outcomes in the housing market*, New York, Center for Urban Policy Research.

CLARK, W. A. V.

1986 "Residential segregation in american cities: a review and interpretation", en *Population Research and Policy Review*, nº 5, págs. 95-127.

1988 "Understanding residential segregation in American Cities: interpreting the evidence", en *Population Research and Policy Review*, nº 7, págs. 113-121.

CORTES, L.

1995 *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Madrid, Fundamentos.

CORTESE, CH. y Otros

1976 "Further considerations on the methodological analysis of segregation indices", en *American Sociological Review*, nº 41, págs 630-637.

CUTLER, D.; GLAESER, E.; VIGDOR, L.

1999 "The rise and decline of the American ghetto", en *Journal of Political Economy*, nº 103, págs. 455-506.

DARDEN, J. T.

1995 "Black residential segregation since the 1948 Shelley v. Kraemer Decision", en *Journal of Black Studies*, vol. 25, nº 6, págs. 680-691.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

2001 *El alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en el Poniente Almeriense y Campo de Níjar*, Mimeografiado.

DELCOURT, J.

1976 *The Housing of Migrants Workers: A Case of Social Improvidence?*, Brussels: Commission of European Communities.

DONALDSON, S.E.; VAN DER MERWE, I.J.

1999 "Residential desegregation and the property market in Pietersbur", en *Urban Forum*, vol. 10, nº 2, págs. 235-257.

DUNCAN, O. D., DUNCAN, B.

1955 "Residential distribution and occupational stratification", en *American Journal of Sociology*, nº 60, págs 493-503.

FARLEY, R.; FREY, W.

1994 "Changes in the segregation of whites from blacks during the 1980s: small steps toward a more integrated society", en *American Sociological Review*, vol. 50, nº 2, págs. 23-45.

FIREY, W.

1947 *Land use in central Boston*, Cambridge, Harvard University Press.

1974 "Sentimiento y simbolismo como variables ecológicas", en G. A. Theodorson (Comp.): *Estudios de Ecología Humana*, Barcelona, Labor, págs. 419-432.

1974a "Comentario de investigación de comunidad: desarrollo y condición actual de Hollingshead", en G. A. Theodorson (Comp.): *Estudios de Ecología Humana*, Barcelona, Labor, págs. 433-436.

FREY, W.; FARLEY, R.

1996 "Latino, asian, and blacks segregation in U.S. metropolitan areas: are multiethnic metros different?", en *Demography*, vol. 33, nº 1, págs. 35-50.

FRIEDLANDER, S.

1972 *Unemployment in the urban core*, New York, Praeger.

FRIEDMAN, J.

1998 "Transnationalization, socio-political disorder and ethnification as expressions of declining global hegemony", en *International Political Science Review*, vol. 19, nº 3, págs. 233-250.

1999 "Indigenous struggles and the discreet charm of the bourgeoisie", en *Journal of World System Research*, vol. 5, nº 2, págs. 123-146.

FUNKHOUSER, E.

2000 "Changes in the geographic concentration and location of residence of immigrants", en *International Migration Review*, vol. 34, nº 2, págs. 489-510.

GALLIE, D.

1994 "Are the unemployed an underclass? Some evidence from the social change and economic life initiative", en *Sociology*, nº 28, págs. 737-757.

GINER, S.; LAMO, E.; TORRES, C.

1998 *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza.

GOERING, J; COULIBABLY, M.

1991 "Public Housing Segregation in the United States" en E. Hutmann, W. Balauw y J. Saltman (eds.); *Urban Housing Segregation of Minorities in Western Europe and the United States*, Duke University Press.

GOLDSMITH, W.W.

1997 "The metropolis and globalization: the dialectics of racial discrimination, deregulation and urban form", en *American Behavioural Scientist*, nº 41, págs. 299-310

HALL, E. T.

1973 *La dimensión oculta, enfoque antropológico del uso del espacio*, Madrid.

HAMMAR, T.

1985 *European Immigration Policy*, Cambridge University Press.

HANNERZ, U.

1992 *Cultural complexity: studies in the social organization meaning*, New York, Columbia University Press.

1996 *Transnational connections: cultures, peoples, places*, London, Routledge.

HARVEY, D.

1973 *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, S. XXI.

HARRE, R.

1978 "Architectonic man: on the structuring of lived experience", en R. H. Brown y S. Lyman (comps); *Structure Consciousness and History*, New York, Sage.

HILLMAN, K.

2001 *Diccionario enciclopédico de Sociología*, Barcelona, Herder.

HOOIMEIJER, P.; LIDE, M.A.

1988 *Vergrijzing, individualisering en de woningmarkt: het wodyn simulatiedmodel*, Utrecht, Geografisch Instituut.

HUGHES, M.A.

1989 "Misspeaking truth to power: a geographical perspective on the "underclass" fallacy", en Paper for the 85th annual of the association of American geographers, Baltimore.

HUGHES, M.A.; MADDEN, J. F.

1991 "Residential segregation and the economic status of black workers: new evidence of and old debate", en *Journal of Urban Economics*, nº 29, págs. 28-49.

HUTMANN, E.; BLAUW, W.; SALTMAN, J. (edits.)

1991 *Urban Housing Segregation of Minorities in Western Europe and the United States*, Duke University Press.

JAN, J. A.; SCHIMDT, C.; SCHRAG, C.

1947 "The measurement of ecological segregation", en *American Sociological Review*, nº 38, págs. 595-610.

JAYNES, G.

2000 *Immigration and race: new challenges for American Democracy*, New Haven, Yale University.

JOHNSTON, R.J.; GREGORY, D.; SMITH, D. M.

1986 *The dictionary of human geography*, Oxford, Basil Blackwell.

JONASSEN, C. T.

1974 "Variables culturales en la ecología de un grupo étnico" en G. A. Theodorson (Comp.): *Estudios de Ecología Humana*, Barcelona, Labor, págs. 437-450.

KASARDA, J.D.

1990 "Structural factors affecting the location and timing of urban underclass growth", en *Urban Geography*, nº 11, págs. 234-264.

KRIVO, L.; KAUFMAN, R. S.

1999 "How low can it go? Declining black-white segregation in a multiethnic context", en *Demography*, vol. 36, nº1, págs. 93-109.

LEVY, A.

1965 *Psychologie sociale*, París, Dunond.

LIEBERSON, S.

1961 "The impact of residential segregation on ethnic assimilation", en *Social Forces*, nº 40, págs. 52-57.

1980 *A piece of the pie. Blacks and white immigrants since 1880*, Los Angeles, University of California Press.

MARTINEZ CUEVAS, A.

1997 "Cuarta experiencia: El alojamiento de los inmigrantes", en L. Cortés Alcalá; *Hablando sobre la exclusión residencial*, La Acción Social, Cuadernos de Formación, Madrid, Cáritas Diocesana.

MARTÍNEZ VEIGA, U.

1999 *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, Barcelona, Icaria.

2001 *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, La Catarata.

MASSEY, D.; DENTON, N.

1988 "The dimensions of residential segregation", en *Social Forces*, vol. 67, nº 2, págs. 281-315.

1993 *American apartheid*, Cambridge, Harvard University Press.

MASSEY, D.; GROSS, A. B.

1991 "Explaining trends in racial segregation 1970-1980", en *Urban Affairs Quarterly*, nº 27, págs 13-35

MORERAS, J.

1999 *Musulmanes en Barcelona*, Barcelona, CIDOB.

MOONEY, J.

1969 "Housing segregation, Negro employment and metropolitan decentralization: an alternative perspective", en *Quarterly Journal of Economics*, nº 83, págs. 299-311.

MORRIS, L.D.

1987 "Local social polarization: a case study of Hartlepool", en *International Journal of Urban and Regional Research*, nº 17, págs. 404-417.

MUNNELL, A. y otros

1996 "Mortgage lending in Boston: interpreting HMDA data" en *American Economic Review*, nº 86, págs. 25-53.

NEWBOLD, K. B.

2000 "Spatial distribution and redistribution of immigrants in the metropolitan United States, 1980 and 1990", en *Economic Geography*, vol. 75, nº3, págs. 254-271.

LIGHT, I.

1971 *Ethnic enterprise*, University of California, Berkeley.

LIGHT, I; BONACID, E.

1988 *Immigrant Entrepreneurs. Koreans in Los Angeles, 1965-1982*, University of California, Berkeley.

O'LOUGHLIN, J.

1987 "Chicago an der Ruhr of What?" en G. Glebe y J. O'loughlin (eds); *Foreign minorities in Continental European cities*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, págs. 52-69.

ÖZUEKREN, A. S.

1992 *Turkish immigrant housing in Sweden: an evaluation of housing conditions in a Stockholm suburb*, Stockholm, The National Swedish Institute for Building Research.

PARK, R.

1926 "The urban community as a spatial patten and Moral order", en E. W. Burgess (edit); *The urban community*, Chicago, University of Chicago, págs. 21-31.

PEACH, C.

1981 "Conflicting interpretations of segregation", en P. Jackson y S. Smith (eds); *Social interaction and ethnic segregation*, London, Academic Press, págs. 19-33.

1992 "Urban concentration and segregation in Europe since 1945", en M. Cross (ed.); *Ethnic minorities and industrial change in Europe and North America*, Cambridge, University of Cambridge, págs. 113-136.

PEACH, C.; SMITH, S.

1981 "Introduction", en C. Peach, V. Robinson y S. Smith (eds); *Ethnic segregation in cities*, London, Croom Helm Ltd., págs. 9-22.

PORTES, A.; SENSENBRENNER, J.

1993 "Embeddedness and immigration: notes on the social determinants of economic action", en *American Journal of Sociology*, nº 98, págs. 1320-1350.

PRINSLOO, D. A.; CLOETE, C. E.

2001 "Post-apartheid residential mobility patterns in two south african cities", en International Real Estate Society 2001 world congress.

REX, J.; MOORE, R.

1967 *Race, community and conflict*, London, Oxford University Press.

RUBIO, J.

2002 "Proyecto Omach", en I Seminario Las corporaciones locales ante el reto del alojamiento y la vivienda social, Alicante, Mimeografiado.

SANDERS, J. M.; NEE, V.

1996 "Immigrant self-employment: the family as social capital and the value of human capital", en *American Sociological Review*, nº 61, págs. 321-249.

SANTOS, M.

1996 *Metamorfosis del espacio habitado*, Barcelona, Oikos-tau.

SIGNORELLI, A.

1999 *Antropología urbana*, Barcelona, Anthropos.

SHEVKY, E.; BELL, W.

1955 *Social area analysis: theory, illustrative application and computational procedures*, Standford, Stanford University Press.

- TAEUBER, K. E.; TAEUBER, A. F.
1964 "The negro as an immigrant group: Recent trends in racial and ethnic segregation in Chicago", en *American Journal of Sociology*, nº 69, págs. 374-394.
Negroes in cities, Chicago, Chicago University Press.
- TIMMS, D.
1976 *El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- TRILLA, C.; ARAMBURU, M.
2002 "Politiques d'habitatge cap a la immigració", en I Seminario Las corporaciones locales ante el reto del alojamiento y la vivienda social, Alicante, Mimeografiado.
- UYEKI, E. S.
1964 "Residential distribution and stratification, 1950-60, en *American Journal of Sociology*, nº 69, págs 491-498.
- VANCE, J. L.
1971 "Land assignment in precapitalist, and post-capitalist cities", en *Economic geography*, nº 47, págs. 101-120.
- VAN KEMPEN, R.; ÖZÜEKREN S.
1997 "Ethnic Segregation in Cities: New Forms and Explanations in a Dynamics World", en *Urban Studies*, nº 10, págs. 1651-1668.
- VIDAL, J.
2002 *La ventana global*, Madrid, Taurus.
- WACQUANT, L.
1998 "Negative social capital: state breakdown and social destitution in America's urban core", en *Netherlands Journal of Housing and Built Environment*, nº 13, págs. 25-40.
- WALDINGER, R.
1990 *Ethnic Entrepreneurs. Immigrants Business in Industrial Societies*, London, Sage Publications.
- WHITE, M. J.
1986 "Segregation and diversity: measures in population distribution", en *Population Index*, nº 52, págs. 1058-1066.
- WHITE, M. J.; BUEKER, C.; GLICK, J.
2002 "The impact of immigration on residential segregation revisited", en *American Sociological Association*.
- WILLIAMS, J.
1948 "Another commentary on so-called segregation indices", en *American Sociological Review*, nº 13, págs. 298-303.

WILSON, K.; PORTES, A.

1981 "Immigrant enclaves: an analysis of the labour market experiences of Cubans in Miami", en *American Journal of Sociology*, nº 86, págs. 295-319.

YINGER, J.

1998 "Housing discrimination is still worth about", en *Housing Policy Debate*, nº 9, págs. 893-927.

ZAX, J.

2002 "Residential location theory and the measurement of segregation", Paper of University of Colorado at Boulder, Department of Economics.

ZELDER, R. E.

1970 "Racial segregation in urban housing markets", en *Journal of Regional Science*, nº 10, págs. 93-105.

ZORBAUGH, H.W.

1929 *The Gold Coast and the slum*, Chicago, University of Chicago Press.

1974 «Las áreas naturales de la ciudad », en G. A. Theodorson (Comp.): *Estudios de Ecología Humana*, Barcelona, Labor, págs. 83-91.